

ante esta autoridad convocante en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución o ser impugnada directamente ante el órgano jurisdiccional competente, pudiendo interponerse en este caso recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución, conforme a lo previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 4 de junio de 2007.-El Ministro del Interior, P. D. (Orden INT/985/2005, de 7 de abril), el Subsecretario del Interior, Justo Zambrana Pineda.

ANEXO II

Cuerpo Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

Lista de excluidos

N. Orden	Instancia	Apellidos y nombre	DNI	Fecha nacimiento	Minusvalía	Exclusiones
1	338	Agenjo Fernández, Cristina	71147070	31.05.1982	0	4
2	337	Cacharrón Maira, Elena	09424268	22.02.1974	0	8
3	339	Gil Gaspar, María	72882202	31.07.1978	0	4
4	336	Rodrigo Rodríguez, Rosa	05679528	05.03.1978	0	2

ANEXO III

Cuerpo Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias

Causas de exclusión

1. Instancia fuera de plazo.
2. Falta de pago de las tasas de los derechos de examen.
3. Falta certificado de demanda de empleo, o certificado incompleto.
4. Falta firma en solicitud.
5. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores, en cómputo mensual al salario mínimo interprofesional.
6. Falta certificado de no haber rechazado ofertas de empleo adecuada, ni que se haya negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversiones profesionales.
7. No poseer nacionalidad española.
8. Falta antigüedad requerida en INEM.
9. Modelo de solicitud no original.
10. Edad insuficiente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

12132 ORDEN APA/1815/2007, de 13 de junio, por la que se corrige la Orden APA/1694/2007, de 30 de mayo, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo.

Advertido error en la Orden APA/1694/2007, de 30 de mayo, BOE del día 13 de junio de 2007, por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo para funcionarios de los grupos A, B, C y D, debe corregirse en el siguiente sentido:

Página 25664:

En el anexo 1 queda suprimido el puesto de trabajo número de orden 32, correspondiente a Jefe de Sección Técnica N24 en la Subdirección General de Ordenación y Buenas Prácticas Ganaderas.

Página 25670:

En el anexo 1 queda suprimido el puesto de trabajo número de orden 48, correspondiente a Jefe de Sección Económica Administrativo en la Subdirección General de Promoción y Relaciones Interprofesionales.

Página 25674:

Donde dice:

«TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO NAVAL.
TÍTULO DE DIPLOMADO DE LA MARINA CIVIL.

CAPITAN DE PESCA (FORMACIÓN PROFESIONAL TERCER GRADO).

TÍTULO DE PILOTO DE SEGUNDA DE LA MARINA MERCANTE.

TÍTULO DE OFICIAL DE MÁQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE.

TÍTULO DE OFICIAL REDIOLECTRÓNICO SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE.

LICENCIADO EN DERECHO.

LICENCIADO EN VETERINARIA.

INGENIERO O ARQUITECTO.

LICENCIADO EN VETERINARIA, INGENIERO AGRÓNOMO O INGENIERO DE MONTES.

INGENIERO O ARQUITECTO TÉCNICO.

TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO.

CONOCIMIENTO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAS.

CONOCIMIENTO EN TRADUCCIÓN DE LENGUAS.

FRANCÉS O INGLÉS.

INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

TÍTULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR.

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, incluidos el personal estatutario de la Seguridad Social, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.»

Deben incluirse los códigos correspondientes a las titulaciones exigidas y a otras características de los puestos de trabajo en el siguiente sentido:

«21100. LICENCIADO EN DERECHO.

21160. LICENCIADO EN VETERINARIA.

2A002. INGENIERO O ARQUITECTO.

2A031. LICENCIADO EN VETERINARIA, INGENIERO AGRÓNOMO O INGENIERO DE MONTES.

3A004. INGENIERO O ARQUITECTO TÉCNICO.

3A009. TITULACIÓN UNIVERSITARIA DE PRIMER O SEGUNDO CICLO.

C09. CONOCIMIENTO EN INTERPRETACIÓN DE LENGUAS.

C10. CONOCIMIENTO EN TRADUCCIÓN DE LENGUAS.

FOI. FRANCÉS O INGLÉS.

INA. INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA.

TPS. TÍTULO/CAPACIT. FUNCIONES PREVENTIVAS NIVEL SUPERIOR.

EX11. Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los sectores de Docencia, Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

EX18. Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.

EX19. Podrán participar los funcionarios de todos los Cuerpos o Escalas del Grupo o Grupos indicados, incluidos el personal estatutario de la Seguridad Social, con exclusión de todos los comprendidos en los Sectores de Docencia, Investigación, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias y Transporte Aéreo y Meteorología.»

El plazo de presentación de instancias comenzará a contar a partir de la publicación de la presente orden en el BOE.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 13 de junio de 2007.—La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca y Navia-Osorio.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12133 RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Pego (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de 10 de abril de 2007 y en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana de 22 de mayo de 2007 se han publicado las bases para la provisión, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de Arquitecto de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Pego, 22 de mayo de 2007.—El Alcalde-Presidente, José Carmelo Ortola Siscar.

12134 RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2007, del Consorcio de Osona de Servicios Sociales (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 124, de 24 de mayo de 2007, se han publicado las bases para la provisión de una plaza de Pedagogo, mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el tablón de anuncios de este Consorcio.

Vic, 28 de mayo de 2007.—El Presidente, Xavier Tornafoch i Yuste.

12135 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 2007, del Ayuntamiento de Blanca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 105, de 9 de mayo de 2007, se publican las bases del concurso-oposición por el sistema de promoción interna de una plaza de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Blanca, 30 de mayo de 2007.—El Alcalde.

12136 RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el BOP de Jaén número 83, de 12 de abril de 2007 y en el BOJA número 102, de 23 de mayo de 2007, aparecen publicadas la convocatoria y bases específicas para proveer dos plazas de Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, por el procedimiento de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el BOP de Jaén y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, salvo los actos del Tribunal, que únicamente se publicarán en dicho tablón.

Pegalajar, 1 de junio de 2007.—La Alcaldesa, Mercedes Valenzuela Generoso.

12137 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Almassora (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía se aprobaron las bases para la cobertura por promoción interna de 9 plazas de Administrativo, encuadradas en la Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición. Dichas bases han sido publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón número 47, de 17 de abril de 2007 y extracto del mismo en el DOGV número 5521, de 28 de mayo de 2007.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el plazo de 20 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Almassora, 4 de junio de 2007.—El Alcalde, Vicente Casanova Claramonte.

12138 RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2007, del Ayuntamiento de Mendar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 109, de 4 de junio de 2007, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión, por concurso-oposición libre, de los tres puestos siguientes:

Un Aparejador, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Un operario de Cometidos Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento.

Un oficial de Cometidos Múltiples, de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».